

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 73

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 14 DE OCTUBRE DE 1888.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bo-
lanar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

En la Real Academia de Jurisprudencia se ha presentado por varios académicos la siguiente proposición, encaminada á solemnizar la publicación del Código civil:

«Es ya un hecho la próxima promulgación del Código civil español redactado con sujeción á las bases últimamente aprobadas por las Cortes y sancionadas por la augusta señora que regenta el trono de Alfonso XIII.

»La idea de este monumento jurídico, cuya terminación formará época en la historia legal de nuestra patria, fué iniciada hace varios siglos, y de continuo intentada y jamás conseguida; pero ha podido felizmente ser realizada en nuestros tiempos. A ello han contribuido los más insignes juristas españoles de nuestra época, y de una manera especial y principal un ilustre socio de la Real Academia de Jurisprudencia, el Excelentísimo Sr. D. Manuel Alonso Martínez.

»Las continuadas y animadas discusiones de nuestra Corporación, y muy particularmente los debates del Congreso jurídico español de 1886, han sido también los elementos que han facilitado medios para remover los obstáculos que durante tantos años se ofrecían á empresa tan grande, á la vez que tan deseada.

»La historia y tradición de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y el carácter de su instituto, no permiten que nuestra Academia permanezca silenciosa ó indiferente ante la realización del ideal que seguramente han ambicionado todos los socios que á la misma han pertenecido. Debe manifestar por algún acto ostensible y solemne que participa del regocijo general que ha de producir á todos los españoles la promulgación del Código civil. Debe también, por otra parte, demostrar su admiración y respeto á su ilustre consocio y eminente jurisconsulto, para quien será un verdadero timbre de gloria al poner su firma al pie de la ley que unifica nuestro derecho civil; y como quiera que se halla pendiente de entrega al Sr. D. Manuel Alonso Martínez el título de académico de mérito que esta Real Corporación le concedió en el mes de enero de 1887, después de terminadas las tareas del Congreso jurídico de 1886, podría hacerse coincidir esta ceremonia con la fecha de la promulgación del Código civil, celebrando al efecto una sesión pública y solemne, cuyos detalles y ceremonial se encargasen á una comisión de señores académicos.

»Madrid etc.—Siguen las firmas.»

Una conferencia celebrada por el presidente del Consejo con el ministro de la Guerra ha hecho creer que el Sr. Sagasta habia planteado con el general O'Ryan el problema de las reformas, y así se dijo en todos los círculos, aceptando como indudables los puntos siguientes: Que la conferencia habia sido solicitada por el general O'Ryan; que este espuso al Sr. Sagasta su resolución firmísima de retirarse inmediatamente del gobierno, y que el presidente del Consejo, luego de emplear sin fruto alguno infinidad de argumentos para hacer desistir de su propósito al general O'Ryan, solicitó de este un plazo de ocho días para buscar un nuevo ministro de la Guerra.

*
**

Asegúrase también que el general con que cuenta el Sr. Sagasta es el Sr. Jovellar para que se encargue de aquel ministerio, reanudándose en el plazo más breve las sesiones, retirar los actuales proyectos y presentar otros de matiz más reformista, que el Sr. Sagasta entiende serán fácilmente aprobados en el Congreso primero y después en la Alta Cámara, donde los apoyaría el general Martínez Campos.

*
**

Pero todo esto es, pura fantasía. Según *El Imparcial* la conferencia del Sr. Sagasta y del ministro de la Guerra fué muy breve, y en ella no se trataron los asuntos que se suponían entre otras razones, porque el presidente del Consejo, como todo el mundo, sabe ya desde hace tiempo que el general O'Ryan no quiere ser ministro cuando se abra el Parlamento.

El Sr. Sagasta fué al Palacio de Buenavista á ponerse de acuerdo con el general O'Ryan sobre los festejos de carácter militar que podían hacerse en obsequio del rey don Luis.

*
**

Se niega ya en absoluto que haya nada de cierto en los rumores relativos al propósito que se atribuía al ministro de Hacienda de contratar un empréstito con algunas casas de crédito extranjeras ó nacionales.

El Sr. Lopez Puigcerver ha recibido, en efecto, diferentes veces proposiciones con dicho objeto, como las han recibido todos los ministros de Hacienda, pero sin que nunca pensara en admitirlas, porque no ha tenido el propósito que se le atribuye, ni para atenciones de la deuda flotante, ni para ningunas otras, porque todas se hallan perfectamente cubiertas y satisfechas.

Capítulo de reformas militares.

El Imparcial, que viene indeciso entre el criterio parlamentario y el gubernativo, hoy resulta partidario de los decretos, si bien también acepta el otro método, si se anda pronto el camino.

«Sobre lo que insistimos—dice—ó insistiremos siempre, es sobre la urgencia de las reformas. Hágalas el gobierno por decreto y vaya despues ante la Representación nacional á discutir lo hecho. Pero si considera que esto equivaldría á un rompimiento con la Representación que todos los partidos tienen en las Cortes y desiste de los decretos, abra luego, inmediatamente las Cámaras y válgase en ellas de cuantos recursos dispone con el auxilio de la mayoría, para convertir en ley el proyecto de reorganización del ejército.

Y si no puede vencer los obstáculos parlamentarios debe, planteando desde luego el problema de la disolución, apelar de las Cortes ante la voluntad nacional y convocar nuevo Parlamento. Nadie dudará entonces de su recta intención y buena voluntad.»

Y en otro lugar de su número, al hablar—no sabemos con que fundamento—de que se busca al general Jovellar para ministro de la Guerra, insinúa que si entrara en Guerra el general Jovellar, sería para ganar tiempo, y no resolver nada; lo cual es extraño que lo diga *El Imparcial*, cuando todo el mundo sabe en Madrid que el general Jovellar opina, y así lo dice sin rebozo, que las reformas militares deben abordarse inmediatamente; que se debe convocar el Parlamento pronto y obtener en su seno la aprobación de dichas reformas, en lo que tengan de más urgente y justificado.

Pero precisamente cuando *El Imparcial* apoya el criterio de los decretos, otros periódicos hablan hoy de retraimientos y otras medidas extremas si prevalece este temperamento.

Contra los decretos está también el señor Salmerón, del que dicen algunos colegas:

«El Sr. Salmerón ha declarado recientemente que en el problema de las reformas militares, la mejor solución es, á su juicio, la solución parlamentaria.

Siempre en concepto del ilustre orador es arriesgado reformar por decretos, pero tratándose de asuntos sometidos á las Cortes, lo más conveniente es lo más legal, y en el caso de aquellas reformas, esperar la solución parlamentaria.

En cuanto á los inconvenientes del obstruccionismo, el Sr. Salmerón no les teme. Juzga que en asunto de interés verdaderamente nacional, los jefes de los partidos, y con más obligación en estos momentos los jefes de los partidos monárquicos, no han

de adoptar la actitud obstruccionista antiparlamentaria.»

El Sr. Azcárate emplea un lenguaje semejante.

La Epoca continúa creyendo que es difícil la inteligencia entre el General López Dominguez y el Sr. Sagasta.

¡Bah! Mientras no sea imposible, cualquier día puede verla realizada el apreciable periódico conservador.

Los hombres políticos solo deben atender para adoptar actitudes y para realizar todos aquellos actos relacionados con la vida pública á lo que sea conveniente á su país y á su partido.

Y cuando no se sabe proceder en esa forma, no se debe intervenir en la vida política de su país.

Muy revuelta aparece la política en Francia á juzgar por los telegramas últimos.

Los partidos todos tienen fija su mirada en las elecciones generales que han de verificarse en febrero próximo; además los republicanos, se disputan las ventajas del poder; y de ahí que ante la perspectiva de que pueda ser derrotado el ministerio Floquet, al reanudarse las sesiones parlamentarias, cada cual trabaja ya por aquella combinación que le parece más conveniente.

Es también interesante lo que dice ayer el telégrafo, sobre alianzas de Inglaterra con el Sultan de Zanzibar, por las complicaciones que esto podría traer con Alemania, en un momento determinado.

Ya se sabe positivamente cuál ha sido el viaje que ha verificado el general Boulanger durante el tiempo de su desaparición.

El general ha estado realmente en España.

Partió de París con billete de circulación de los que expide la línea de Orleans, pasó por Burdeos y fué á San Sebastián, donde se detuvo. Luego recorrió varias regiones de España, visitando rápidamente algunas capitales, entre ellas Cádiz, Málaga y Valencia.

En Madrid no se detuvo por el temor de ser conocido y verse obligado á descubrirse al embajador de Francia. Desde Barcelona, donde visitó la Exposición universal, se dirigió otra vez á la frontera francesa, y pasó por Lourdes, Tolosa, Cete, Lunel y Tarascon, llegando á París el viernes último por la línea de Lyon.

SECCIÓN DE INTERESES MATERIALES.

LOS MONTES DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Habiendo sido los primeros en llamar la atención de las Autoridades sobre los daños cometidos en algunos montes de esta provincia y especialmente en los pertenecientes á los pueblos de Linares, Castelvispal, Puertomingalbo y Mosqueruela, nos creemos obligados, para que las cosas no se saquen de quicio, á expresar claramente cuanto sobre ese asunto sabemos, evitando así interpretaciones maliciosas, abigarradas suposiciones y dudas de todo género.

Esta resolución que hoy tomamos la creemos de verdadera necesidad, despues de haber leído en una *Revista* que se publica en Madrid, la estupenda noticia, empalmada entre varios comentarios que dicha publicación hace al discurrir

sobre ciertos sueltos que ocupándose de esta cuestión han visto la luz en la prensa de Teruel, de que cuanto se ha dicho respecto á los indicados abusos obedece á manejos electorales, llevados á cabo para hacer triunfar en la circunscripción de Mora, la candidatura de nuestro digno amigo, el Sr. Uguet Ingeniero Jefe de montes de esta provincia.

Si de ese modo se inventa, para desfigurar los hechos, no nos sorprenderá que con el mismo fundamento se diga que Teruel es un barrio de Madrid.

No es esa, como por acá se dice, la madre del cordero. Lo sucedido es que al cruzar nosotros, no hace mucho tiempo, los referidos montes, observamos en las inmediaciones de ellos que se estaba quemando un horno de cal, ladrillo ó carbón, suponiendo que las leñas empleadas eran de procedencia fraudulenta; que en las inmediaciones del pueblo de Linares existen apiladas varias maderas, que se están aserrando en la actualidad; que, según se nos afirmó; se han hecho una ó dos roturaciones arbitrarias en terrenos comunales de Castelvispal, y finalmente, que los vecinos de los pueblos señalados gastan anualmente una crecida cantidad de combustible que procede en parte de cortas autorizadas, creyéndose que parte de él, lo mismo en los municipios señalados que en los de la Sierra de Albarracín y otros puntos se obtiene de fraude.

Por ese motivo hacíamos una excitación á las Autoridades para que, fijándose en esos casos y circunstancias, adoptaran las medidas que juzgaren procedentes, al objeto de aclararlos y corregirlos, en el supuesto de que fuesen motivados por actos penados por las leyes.

Pero dando á los hechos apuntados un vuelo extraordinariamente excesivo se ha querido someter el exámen de ellos á una Comisión de Ingenieros que con celo laudable; despues de todo, ha nombrado el Sr. Director general de Agricultura, y ha bastado eso para suponerse que existe lo que no hay, según vendrá á resultar de las pulcras y minuciosas investigaciones que oficial y particularmente está llevando á cabo dicha Comisión.

Conocemos de hace mucho tiempo al personal facultativo de montes que presta servicio en esta provincia y no creemos que bajo ningún concepto, se le pueda hacer cargo alguno, ya que en el cumplimiento de sus deberes obra con la corrección que es posible, dada la inmensa cantidad de montes puesta á su cuidado.

Los abusos que se cometen son inevitables y de escasa cuantía, si se tiene en cuenta la carencia de guardas que cuiden y vigilen con minuciosidad las extensiones enormes de pinares que cubren la mayor parte de la provincia de Teruel, y bien puede servir de compensación al dolor que nos produce ver cortados algunos árboles para leña, observar que hay una raya de verdura perfectamente marcada en los confines de esta provincia que contrasta con la aridez y descuaje de los montes pertenecientes á las inmediatas.

¿Pero el Sr. Uguet metido en política? Que disparate. Si fuese en cosas tocantes á ferrocarriles, puede; aun cuando bastantes desazones ha cosechado por sus aficiones ferroviarias.

A cada cual lo suyo y Dios con todos.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Toda la prensa sin distinción de partidos viene tributando merecidos elogios el eminente juriconsulto Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, que ha sabido dar forma al código civil; monumental obra jurídica por tantos años deseada, sin que nadie haya logrado hasta hoy llevarla á feliz término.

Nosotros, entusiastas admiradores del señor Alonso Martínez, personalidad importantísima del gran partido liberal, le enviamos desde nuestras humildes columnas, entusiasta felicitación y nos llenamos de orgullo al considerar que el partido liberal, que tenemos la honra de representar en la prensa en esta provincia, le ha cabido la honra de llevar á cabo obra tan gigantesca y que tan grandes servicios ha de prestar al país.

Ha desaparecido de Zaragoza el asistente del Coronel del Regimiento infantería de Gerona, Manuel Donsoro Lopez, habiéndole robado á su jefe, un bolsillo con varias monedas de oro y plata, una cartera con billetes de banco y diferentes alhajas entre ellas las placas de oro de San Her-

menegildo, mérito militar y cruz de Cristo de Portugal.

Por las autoridades se han dado las órdenes oportunas para la busca y captura del citado individuo.

—0—

El coche-correo de esta capital á Valencia, volcó el jueves en el trayecto que media entre La Puebla de Valverde y Sarrión.

Todos los pasajeros resultaron lesionados aun- que ninguno por fortuna de gravedad.

Son varios los vuelcos de esta diligencia y sobre ello llamamos la atención de las autoridades y fuerza de la Guardia civil, pues abrigamos la seguridad de que si las empresas de diligencias que infringen el reglamento de carruages, fueran denunciadas por la Guardia civil, no tendríamos que lamentar tan frecuentes desgracias.

Uno de los requisitos que todas las empresas dejan de llenar, es que están en la obligación de llevar un postillón, cuando el número de caballerías del tiro llega á cierto límite y aquí ninguna empresa los lleva.

Sabemos que el Sr. Gobernador ha dado las órdenes oportunas para evitar los abusos que venimos lamentando, y con un poco de celo de la Guardia civil y autoridades locales, los viajeros podrán encajonarse con menos miedo á ser convertidos en *tortilla*.

—0—

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, la corrida de novillos que se efectuó el día del Pilar en nuestro circo taurino, fué presidida por el *cabo de alguaciles* de nuestra municipalidad.

Nada tenemos que objetar respecto á la personalidad del modesto y probo funcionario, sino tributarle nuestros aplausos por la manera que supo presidir, que mereció los elogios de cuantos asistieron al espectáculo. ¿Pero es honroso para una corporación popular como la de Teruel, estar representada en un espectáculo público que tiene la obligación de presidir un individuo de la corporación, por un tan humilde dependiente suyo?

Si desgraciadamente hubiese ocurrido una alteración del orden en la plaza, cosa tan frecuente en esta clase de espectáculos; ¿tenía autoridad suficiente el alguacil referido, para dar órdenes á los jefes de las fuerzas allí reunidas para estos casos?

El espectáculo fué por demás edificante, y tanto mas si se tiene en cuenta, que el señor alcalde fué delegando uno por uno en todos los concejales que componen la corporación, en perfecto uso de su derecho y ninguno aceptó la presidencia, alegando excusas de tan poco valer, que algunos de los que habían excusado su asistencia al palco presidencial, se encontraban en otras localidades de la plaza, presenciando el espectáculo.

Sentimos sinceramente lo sucedido el viernes, por el pueblo de Teruel que seguramente es acreedor á mas consideración por parte de sus representantes; por parte de aquellos que no há mucho solicitaron su voto, que el pueblo la otorgó con mayor ó menor largueza; pero que al solicitarlo, debieron saber que aspiraban á una representación que les obligaba para con el pueblo que les eligió

—0—

Esta tarde si el tiempo y el Ayuntamiento lo consienten, habrá otra corrida de novillos en la plaza de toros, corriendo la lidia á cargo de la cuadrilla de *niños valencianos*, que tan satisfechos dejó á los aficionados el último viernes.

La entrada solo costará dos reales.

Auguramos un lleno completo á la empresa, si consigue vencer las dificultades que se le han presentado ¡Dios lo quiera!

—0—

Por la Audiencia de lo criminal se han señalado los siguientes juicios orales y públicos.

Día 15, del juzgado de Montalban contra D. A. M. B., por falso testimonio, abogado D. José Vicent, procurador Sr. Lega.

Día 16 á las 9, del mismo juzgado, contra A. L. A., por lesiones, abogado D. Mariano Muñoz Nogués, procurador Sr. Vicente.

El mismo día á las 10, del juzgado de Aliaga, contra J. M. y otro, por lesiones, abogado D. Pedro Muñoz, procurador Sr. Morata.

Día 18, del juzgado de Mora, contra P. B. y otros, por asesinato, abogados D. Mariano Muñoz Nogués y D. Nicolás Lanzuela, procuradores Sres. Morata y Lega. A esta vista concurri-

rán cinco Magistrados por pedir el Fiscal una pena perpétua.

—o—

En la novillada que anteaer se celebró en nuestro circo taurino y despues de muerto el tercer toro, armó escándalo muyúsculo un *senorito* debajo del palco presidencial.

La pronta intercepción de los agentes de seguridad y guardia civil, evitó que la cosa pasase á otro punto, pues al parecer estaban dispuestos los contrincantes á darse *acerada* satisfacción.

—o—

Despues de la operación quirúrgica hecha á nuestro querido amigo D. Nicolás Monterde, por los inteligentes médicos D. Timoteo Garcia y D. Miguel Ibañez, ha desaparecido casi por completo su dolencia y en breve abandonará el lecho, lo cual celebraremos sobre manera.

—o—

Se han cursado á la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, el expediente de clasificación de la maestra de Calamocha D.^a María Ibañez, el del maestro de La Mata D. Mariano Soler y el de Esteruel D. Joaquín López, así como también al Ministerio de Fomento el de jubilación del maestro de los Olmos D. Joaquín Ariño.

—o—

Se han recibido en la Secretaria del Gobierno civil de esta provincia, Sección de Fomento, los títulos de propiedad de las minas de carbón denominadas «Los Cabecicos», «Inocencia», «Montesanta», sitas en el término de Utrillas, Camañas y Palomar, á favor de D. Miguel Arnal, don Luis Maicas y D. José Royo, respectivamente.

—o—

Por el Rectorado han sido concedidos treinta dias de próroga, para tomar posesión de sus escuelas, á D. Pedro Burillo y D. Jorge Perez, maestros nombrados en virtud de permuta, para las escuelas de Ejulve y Oliete, y otros treinta dias de licencia para hacer oposiciones, al maestro de Josa D. Francisco Morales.

PLAZA DE TOROS DE TERUEL.

Novillada del 12 de octubre.

Siempre les he temido á los dias de la semana que tienen R, no se si por tradición ó porque la esperiencia me ha hecho conocer que para mi son desgraciados ó mejor dicho lo soy yo en ellos.

La afición á los cuernos no me dejó dormir tranquilo, siempre pensando en la novillada del siguiente dia, así es que pasé la noche de claro en claro hasta que el alba apareció por donde suele y abandoné la cama.

Sali á la calle, y lo primero que se me ocurrió, fué buscar en el firmamento algo que pudiera facilitarme datos con respecto al dia que habíamos de tener.

Busqué el sol pero fué en vano. Estaba envuelto en nebulosa capa que á la vez humedecía mis ropillas y me hubiese alegrado tener á mi lado al célebre Noherlesoom para que me hubiese curado de mis cnitas. No fué preciso: á poca distancia escuché con satisfacción de boca de un Labrador—«mañana nebulosa—tarde calurosa»—y aquello me tranquilizó hasta cierto punto.

Pasaron las horas y me planté en las tres; solo faltaba media según lo anunciado, para empezar la corrida, y como el profundo estudio que tengo hecho del *vacio* me aconseja que no vaya en coche, tomé el camino de la plaza entre los que como á mi les está prohibido andar con los pies á cuatro dedos del suelo.

Ya estoy en la plaza, digo ya estaba y como al levantarme, solo el firmamento absorbió toda mi atención, en aquella hora (las tres y veinticinco en el cronómetro de mi vecino) todo mi ser se cambió en hojos para mirar al palco presidencial y conocer al *endevidio* del Exceletisimo Ayuntamiento que presidia la función.

Sonó la media y puntual
En el palco tomó asiento,
A falta de un concejal
Un cabo municipal
Con honores de sargento.
El público acostumbrado
A ver allí dispartates,
Se contentó de buen grado

Y es que tal vez se ha olvidado
Haber comprado tomates.
Pero adelante la broma, lo mismo nos importa que presida un cabo de alguaciles que si presidiera un ciego, siempre que no hagan lo que tienen por costumbre, y esta vez el hombre se ha portado como bueno.

Sin más preámbulos que los de cartel, agitó el pañuelo y salió la *salada familia* al son de la anciana marcha de pan y toros.

Suenan luego los timbales
Cruje el hierro del chiquero
Y pisa el ruedo el primero
De todos los animales.

Entendamos: de los que se habian de lidiar.
De vestido colorado
Y divisa sin color
Buena estampa bien armado
Por *Pasiego* ha contestado
Voluntario y corredor.

¡Urra á los niños valencianos que saben pararle los pies con sus capotes ejecutando toda clase de suertes que enseña la tauromaquia!

Veamos los pares que ya parece que el señor alguacil al que desde este momento llamaré presidente, le dice al de los timbales que cambie la suerte.

Con valor inusitado
Y con risueña esperanza
Royo á *Pasiego* ha citado
Y Mateito ha colgado
Un par á prueba de lanza.

Dispensadme si queréis esta licencia,
A este sigue el Sapin
Y el Royo repite luego
Hasta que suena el clarín
Que anuncia el próximo fin
De la vida de *Pasiego*.

Toma los trastos Paquilo y brindando por la presidencia y el público se dirige á las res que apesar del castigo se encuentra con buen humor.

Desplega Salvador en las astas con la serenidad y aplomo de un viejo matador y le pasa con uno natural, uno con lo derecha, otro con la izquierda y un cambio en las astas para señalar una estocada en la cruz. Uno natural, dos con la derecha y un pinchazo en hueso. Dos naturales y una estocada hasta los gavilanes que á no ser tendida hubiera acabado con la existencia de *Pasiego*, en aquel mismo instante, pero no se hizo de esperar, porque tomando Paquilo la puntilla, le acestó un golpe que hizo girar sobre sus cuatro patas al espirante novillo.

Palmas, sombreros y cigarros.
Chaparrillano dicen que fué el segundo, retinto en negro, distintivo en las costillas más próximas al cuarto trasero y hermano del anterior.

Su entrada en el palenque fué tan recelosa como la de un mestizo en la cámara de los posibilistas, con temor y vergüenza y no fiando nunca en los athagos de las gentes.

Verónicas, largas y de todos los sistemas, fueron los obsequios que recibió el bicho no haciendo otra cosa sino corresponder á los saludos, sin rebajar las formas sociales.

Los niños que comprendieron su prudencia arrojan las percalinas y uno tras otro y viceversa, como decia aquel, fueron tendiendo los huesos en las patas del cornúpeto hasta formar una masa compacta de carne humana. Carcajadas, aplausos, sombreros y cambio de escena.

Le cita en corto el Moreno
Y del arte sin desdoro
Si bien se le arrancó el toro
Le colgó un par, vamos, bueno
Mateito vá despues
Y aunque de distintos modos
Este moja y cuelgan todos
Buenos pares á la res.

Pasando al toque del clarín á la presencia de Domingo, quien le redujo á la obediencia con cinco naturales y un pinchazo en hueso, otro natural y la estocada más sublime que se ha dado en nuestra plaza.

Merecidos aplausos, cigarros y la oreja de *Chaparrillano*.

Despues del refrigerio y las bellezas de las suertes de trapo, recibió *Lagartijo* que (así se llamaba el tercero según la guia.)

Tras medio par uno bueno
Despues de este medio par
Y luego uno regular
Que le colocó el Moreno.
Y no acaban los regalos
Que le hacen á *Lagartijo*

Que más tarde cada hijo
Le cuelga su par de palos.
Hiriendo los aires el eco de la trompeta y
Como asno de leñater
Se acerca hasta Salvador
Haciéndole este el honor
Como es facil comprender.

Corta fué la ceremonia que Paquiro empleó para estender á *Lagartijo* el pase para el otro mundo.

Uno con la derecha, uno de pecho, tres naturales y una hasta mojar los dedos. Danle la oreja.

Despues de la alegría y entusiasmo del público que arroja á la plaza cuantos enseres llevaba en la cabeza y bolsillos

Salta el último á la plaza
Respondiendo á *Campanero*
Negro listón buena traza
Todo su vista lo abraza
Y corre como el primero.

Pide el pueblo que se ejecute el salto de la garrocha y como más cuesta á este solicitar que á los simpáticos muchachos ejecutar su mandato, coje el Moreno aquel chisme y citando al toro que no quiere acudir se acerca y lo intenta, pero sin fruto, puesto que el becerro permanece como una estatua yendo el Moreno á dar en el suelo con sana sea la parte.

No desconfía y torna segunda vez sin más cite ni aparato que sus ligeras piernas, haciendo lo mismo el toro que la vez anterior y repitiendo el chico lo propio.

Suenan por última vez los timbales y cada uno se dispone a tomar un par de pendientes con que engalanar al animalito.

El Moreno le cuelga un par de los llamados dormilones, Mateito le sigue en turno con medio, Badila le ensarta un par de los comunes en tamaño, pero de superior calidad, y el animal que dice no ser merecedor de tanto obsequio se lo avisa á Badila con un pitonazo en cierta parte que me reservo, sin más consecuencias que la voluntad, vengando los niños la ofensa hecha á su compañero con tres pares superiores, mientras tocaban la trompeta del juicio final.

Y aqui viene Saleri
Que sin faltar al decoro
Del arte, se acerca al toro
Cual si fuera un maniquí.

Citando en corto y tal vez demasiado ceñido, le hace jurar la bandera por debajo de un telón al que le siguen dos naturales uno con la derecha uno cambiado y otro natural, para arrancarse sin cuadrar al toro, con un golletazo.

Y aqui acabó la función
Y aqui acaba mi cacúmen.
Digo no, falta el resumen
Antes de echar el telón.

Entrada floja.
Cuadrilla inmejorable.
El ganado superior.

La presidencia acertadísima, á pesar de no tener el Excmo. Ayuntamiento individuos de su gremio que se presten á presidir una corrida de novillos, y yo complacido hasta el extremo de haber visto en la plaza de Teruel, una cuadrilla que reúne las dos indispensables condiciones del toreo. Arte y valor, y unos toros que jamás han pisado la arena de nuestro circo ni de mejor sangre ni más voluntad.

Mi enhorabuena á todos y en especial á don Mariano Espinosa, vecino de Monterde como dueño de la ganaderia; que ha sabido traernos lo que el exigente público podia desear.

Hasta la otra.—*Alejarfetus*.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de octubre de 1888.

Dias.	Altura del baró metro reducido á 0.° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.	Mínimas.			
11	664,5	24 «	19,7	3,9	«	SE.
12	668,7	26 «	22,4	3 «	«	NE.
13	663,5	27,3	22,4	3,2	«	N.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 29 reales fanega.
 Trigo royo 25 id. id.
 Candeal 27 id. id.
 Jeja á 25 id. id.
 Morcacho á 19 id. id.
 Centeno á 17 id. id.
 Cebada á 15 id. id.
 Abena 15 id. id.
 Harina de 1.º 20 reales arroba.
 Id. de 2.º 18 id. id.
 Arroz á 24 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 68 reales arroba.
 Judias á 25 id. id.
 Bacalao á 44 id. id.
 Azucar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 58 id. id.
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.

De cosecha propia.

Se vende vino clarete de las mejores condiciones, en la calle del Seminario, núm.º 5, bodega de

CARLOS ASPAS,

á 40 céntimos de peseta el jarro.

Tambien se vende al por mayor al precio de diez reales cántaro.

GANGA.

Se vende una mesa de billar por casi nada, bien á plazos ó al contado.

Para más detalles dirigirse á **D. Crispulo Moreno, calle de San Andrés, 55, principal.**

Carrasco 18, PEDRO CLEMENTE, Carrasco 18.

Corresponsal de importantes casas editoriales de Madrid y provincias.
 Depósito de Modelación impresa para Ayuntamientos, Recaudadores de Contribuciones y Juzgados Municipales del acreditado establecimiento tipográfico-editorial

DE D. ANTERO CONCHA, DE GUADALAJARA.

Centro de suscripciones á Periódicos, Obras y Revistas.

Representante de la Agencia de seguros *La Unión y El Fenix Español*, ambas reunidas.

Centro de suscripción en esta provincia de la *Biblioteca*

PARA TODO EL MUNDO.

REVISTA SEMANAL CÓMICA, ILUSTRADA Y CON RIBETES DE SERIA.

Carrasco 18, PEDRO CLEMENTE, Carrasco 18.

SIN COMPETENCIA.

BAZAR DE NOVEDADES
DE

SANTOS LARTIGA,
TERUEL.

Gran surtido en géneros de quincalla, paquetería, abanicos, guantes, mitones, medias, calcetines, bordados, puntillas, perfumería, objetos de escritorio, loza y cristal á precios de fábrica.
Corsés para señora en satén fino, listados, desde 2 pesetas en adelante.

SIN COMPETENCIA.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

A LOS JUECES MUNICIPALES

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

LA reputada profesora de 1.ª enseñanza, D.ª María Ejido, tiene el gusto de ofrecer al público su Colegio de niñas, establecido en la calle de las Murallas, núm. 5.

En dicho establecimiento, se cursarán las asignaturas que abraza el programa oficial de 1.ª enseñanza elemental, así como las labores propias del sexo.

La mencionada señora profesora, aparte de esto, se dedicará á dar lecciones de idioma francés.